

LA HERENCIA DEL FRANQUISMO

(1) El precio de la autarquía

EL principal motivo de la significación de la industria a que se ha comenzado aludiendo, es claro: ha sido también el sector industrial durante la década de 1960 y los primeros años del 70 el que ha registrado un mayor crecimiento y un amplio proceso de transformación estructural, de tal forma que el contraste con lo acaecido desde mediados de 1974 es especialmente revelador.

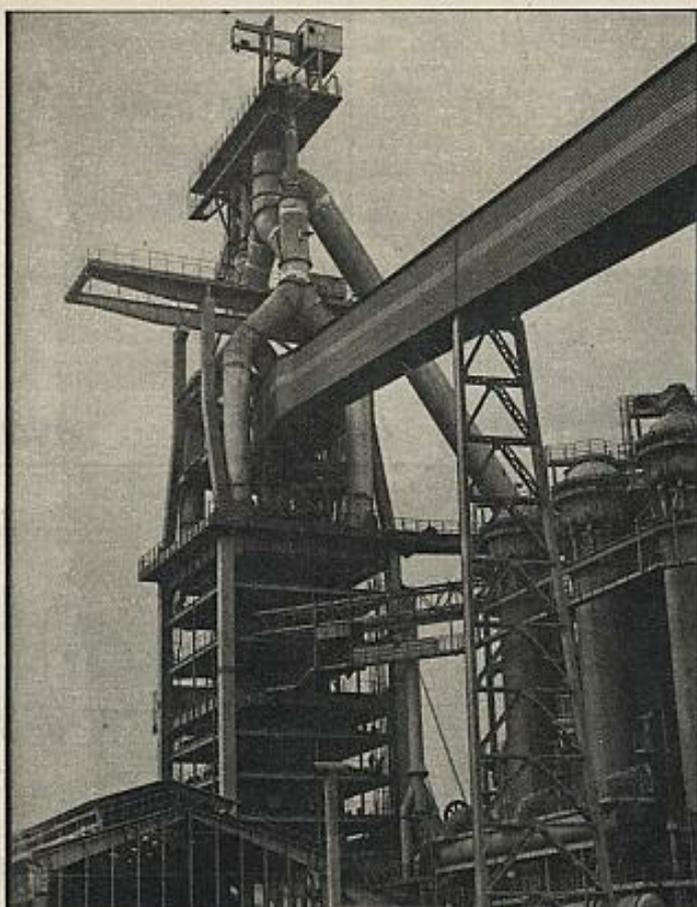
En efecto, frente a la irregularidad y al muy modesto ritmo de crecimiento de la agricultura entre 1960 y 1974 (apenas superior a una tasa media anual del 2 por 100 en términos reales), el sector industrial, más aún que el de servicios (que se ha aproximado durante ese período a una tasa de crecimiento real del 7 por 100), ha conocido una expansión sin precedentes en toda la historia del capitalismo español, tanto por lo que se refiere a su magnitud (del orden de un 9 por ciento), como por lo que respecta a su prolongación temporal: un período de casi quince años. De ahí la dureza de cualquier comparación con la situación que se generaliza desde mediados de 1974, con un debilitamiento muy agudo de la demanda interior y exterior de productos industriales, que acaba reflejándose en una rápida caída de la producción del sector ya durante el segundo semestre de 1974, coincidiendo con la crisis final de la dictadura, caída que se ahonda durante 1975 (con un retroceso del sector industrial superior al 2 por 100 en términos reales), y de la que apenas se recupera la economía española a lo largo de 1976, para el que se estima que el sector secundario apenas habrá crecido en un corto 2,5 por 100.

Así, lejos quedan ya hoy triunfalismos frescos todavía ayer mismo, los cuales, al situarse España entre las diez primeras potencias industriales del mundo, deducían de simples indicadores de ese tipo toda una serie de supuestas bondades del proceso de industrialización que ha conocido el capitalismo español bajo el franquismo. Tan lejos, que hoy ha pasado a admitirse por casi todos y, antes que nadie, por los grupos patronales y asociaciones de empresarios, algo que sólo hace

Si algún gran sector productivo de la economía española ilustra con un mayor grado de elocuencia la crisis del "modelo" de crecimiento de los años 60 (*), ese sector es, sin duda alguna, el industrial, cuya evolución más reciente, durante ya más de dos largos años, es bien significativa de la verdadera naturaleza de los actuales problemas económicos y, en definitiva, de la complejidad de la situación del capitalismo español al final del franquismo. Sobre todo ello vamos a tratar de profundizar en este trabajo, cuya primera parte, además de servir de introducción a las principales cuestiones hoy planteadas, se aprovecha para hacer una recapitulación del legado histórico del proceso de industrialización en España; reservando la segunda parte para ofrecer una relación de los aspectos más destacados del crecimiento industrial de ese gran período de expansión económica que en la historia contemporánea española han constituido los años 60.

(*) Remitimos al lector a los artículos aparecidos en estas mismas páginas bajo el título genérico de *Capitalismo español*, a lo largo del último año: TRIUNFO, números 677, 678, 686, 699, 702, 713 y 718.

José Luis García Delgado-Julio Segura



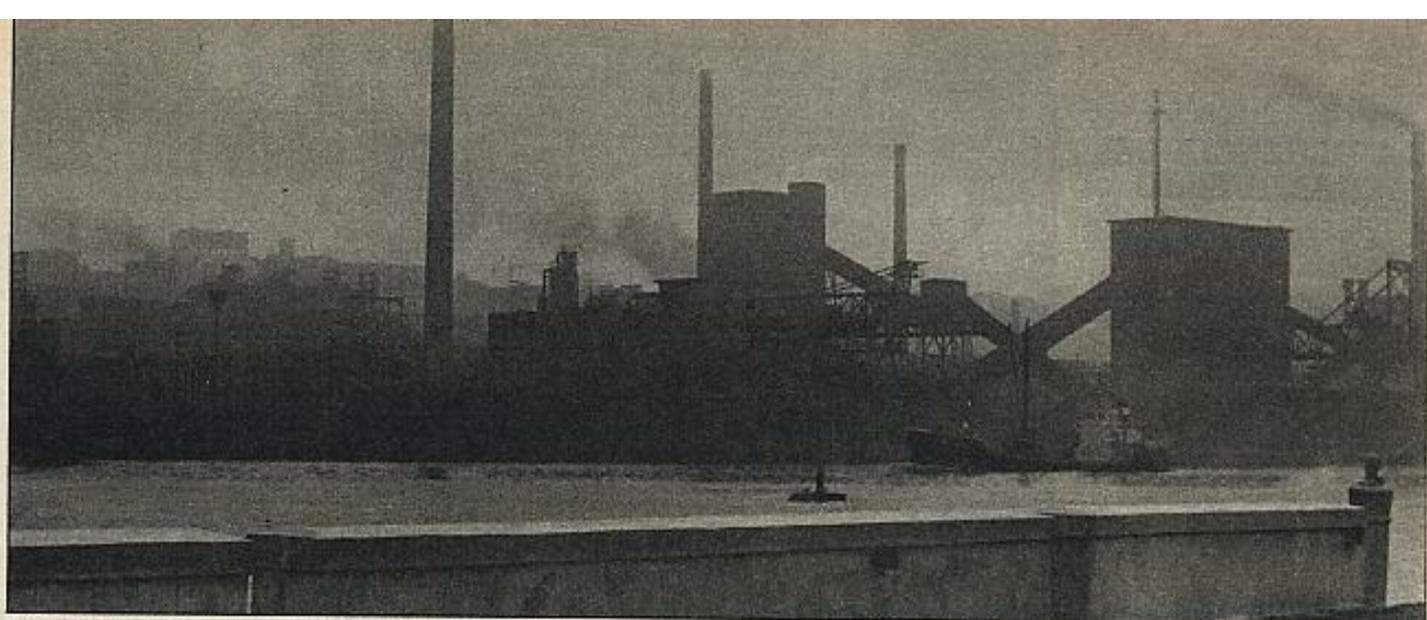
Lejos quedan hoy triunfalismos frescos todavía ayer mismo. La recuperación económica y la continuidad del propio capitalismo español requieren hoy una rigurosa rectificación de la política industrial hasta ahora seguida.

unos meses era aún signo de sospechoso inconformismo cuando no de absoluta heterodoxia; a saber: que toda posible reactivación industrial de algún alcance en intensidad y duración pasa por una necesaria política de reconversión de empresas y ramas de la producción fabril; esto es, que la recuperación económica y la continuidad del propio capitalismo español requieren hoy una rigurosa rectificación de la política industrial hasta ahora seguida o, en otros términos, una reforma también en profundidad de algunos de los elementos configuradores de la actual estructura de la industria en España.

Industrialización y autarquía: una amarga herencia

Comprender en toda su amplitud la cuestión que acaba de plantearse en las líneas precedentes exige, en primer lugar, hacer un balance, por rápido y breve que quiera ser, de las principales características que definen el proceso de industrialización en España hasta el comienzo mismo de los años 60. Para ello, para apreciar el valor de ese legado, nada mejor que repasar los rasgos que, precisamente en 1960 —y muy pocos meses antes de su muerte—, señalaba como definitivos de la formación de la sociedad industrial en España J. Vicens Vives. Cinco son los rasgos que éste subrayó para las primeras etapas del proceso histórico de industrialización española, todos los cuales son aplicables, si bien con algunas matizaciones —y en un caso de manera negativa, como se verá— a la estructura industrial en que cristalizan las realizaciones económicas de los decenios de 1940 y 1950.

1. La primera característica es la fuerte regionalización de los grupos industriales o, si se prefiere, de las actividades productivas de ese género. Fuerte regionalización que en los inicios de la Revolución Industrial en España es sinónimo de una muy acusada polarización geográfica y, a la vez, de una no menos notoria especialización sectorial. Los primeros pasos de la industrialización en Cataluña, en el Sureste



La concentración de la actividad fabril en España ha constituido, de modo creciente, un rasgo característico de la industrialización. En la foto: Altos Hornos en Vizcaya.

(un caso de industrialización precoz pronto frustrada) y en el País Vasco, particularmente en Vizcaya, son, a este respecto, arquetípicos de la doble dimensión que cabe atribuir durante decenios enteros a la manifiesta "focalización" de la industria en España. Pero también en los decenios más próximos a las fechas actuales esta peculiaridad del proceso se mantiene, y en algún caso se agudiza aún más. Pues a pesar de cuantas declaraciones de principios se formulan durante los años 40 y 50 a favor del desarrollo regional equilibrado, la concentración de la actividad fabril en España no ha dejado de constituir, y además de modo creciente, un rasgo característico de la industrialización. Y si bien es cierto que con el paso del tiempo la especialización industrial regional tiende a decrecer, también lo es que, al final del decenio de 1950, sobre el mapa peninsular español destacan de modo muy nítido unos pocos pun-

tos que polarizan en la práctica más de la mitad de toda la producción industrial (principalmente, Barcelona, Vizcaya, Guipúzcoa, junto con el gran enclave que forma ya Madrid).

2. El segundo de los hechos que definen el proceso histórico de la industrialización de España, por lo menos en sus etapas iniciales, es la **dependencia** de la práctica totalidad de las relaciones industriales —a excepción de la industria textil— **de las inversiones y/o de las iniciativas empresariales extranjeras**. Dependencia que es particularmente notoria durante toda la segunda mitad del siglo XIX (ferrocarriles, banca, minería) y los primeros lustros del siglo XX (industria eléctrica, industria química, empresas de servicios públicos), hasta el punto de ser considerada por la investigación más reciente como el elemento determinante del modelo español de industrialización. Dependencia financiero-empresarial del extranjero, contra la que desde los

mismos años finiseculares y luego, en especial, durante el decenio de 1940, se levantará todo un ideario enfático de signo nacionalista, respaldado en unas prácticas de política económica de igual carácter. Sin que ni el uno ni las otras acaben teniendo finalmente mejor resultado que la reapertura —sobre todo desde 1959— de una nueva y muy profunda penetración del capitalismo internacional en la industria española: la experiencia de los últimos quince años no puede ser más reveladora por lo que a este punto se refiere. Por eso mismo, es posible decir que, aunque de una forma negativa (dado el marcado retroceso de las posiciones de las inversiones y empresas extranjeras en la economía española durante los años 20, 30, 40 y aun 50), la dependencia del capitalismo español ha acabado también subrayándose a lo largo de ese amplio período de tiempo, al menos en términos de incapacidad del ahorro interior para impulsar con fuerza la actividad productiva y en términos de envejecimiento e inadecuación de equipos, instalaciones y técnicas de fabricación de productos industriales.

3. La **eliminación de la competencia extranjera** ha sido, sin duda alguna, otra de las claves de la consolidación de la industria en España; y quizá la de influencia más determinante, a juzgar por las ramificaciones y los hábitos que ha sido capaz de engendrar en todo el ámbito de las actividades empresariales. En este punto sí que han sido decisivas las medidas de política de las dos primeras décadas del franquismo. Pues durante esos años se refuerza, completándose hasta sus últimos detalles, todo un complejo sistema de protección —con tenacidad solicitada e impuesto por los grandes intereses patronales—, que es consustancial con el proceso mismo de evolución y crecimiento del capitalismo español de toda la primera mitad del siglo XX. Así, la orientación decidida y declaradamente nacionalista del nuevo régimen, al dotar de una base doctrinaria coherente a la política económica proteccionista, no sólo conseguirá extremar las medidas directas de protección de la industria nacio-

nal frente al exterior (mediante restricciones cuantitativas a la importación y manipulaciones del tipo de cambio de la peseta); no sólo ampliará hasta un límite difícilmente sobrepasable las medidas de fomento y apoyo a la producción nacional en un supremo esfuerzo de sustituir importaciones (a través de medidas crediticias, fiscales, de regulación de precios, mercados y abastecimiento de materias primas), sino que también propiciará un avance de cierta modalidad de capitalismo monopolista de Estado, mediante un robustecimiento de la empresa pública y un prolijo sistema de reglamentación de la inversión privada y, en general, de las iniciativas empresariales de todo tipo. Complejo sistema de protección, en suma, al que hay que responsabilizar, desde luego, de la supresión de la competencia extranjera, pero también del enrarecimiento extremo de la competencia en el mercado interior, donde surgen, como consecuencia inevitable, toda una serie de situaciones monopolísticas, y donde proliferan prácticas empresariales, entre la picaresca y el favoritismo, que más tarde han demostrado lo difícilmente extirpables que resultan. Complejo sistema de protección, en definitiva, que tras el objetivo final del autoabastecimiento económico, si bien ha servido de catalizador para el arranque o la consolidación de determinadas actividades fabriles, ha originado o acentuado también algunas de las más graves deficiencias o deformaciones estructurales de la industria en España: escasa dimensión de los establecimientos industriales que no es incompatible con un alto grado de concentración del poder económico; insuficiente capitalización, sumisión a la Banca al ser la tasa de autofinanciación empresarial muy reducida, maquinaria anticuada, producción muy diversificada, etcétera, etcétera.

4. Ese "capitalismo con muletas" necesitado de tal sistema protector para autosostenerse (se ha hablado en ocasiones de un verdadero "sistema ortopédico"), ha encontrado su talón de Aquiles en la **dependencia del exterior** por lo que se refiere a materias primas, equipo



LA HERENCIA DEL FRANQUISMO

e innovaciones técnicas. Atadura ésta, técnico-productiva, de la que no se ha podido desasirse nunca, ni tan siquiera cuando la política de sustitución de importaciones adquiere mayor beligerancia, es decir, durante los decenios de 1940 y 1950, fechas en las que se rozan los techos más altos posibles de la participación de la producción nacional en la oferta interior total de bienes industriales (véase el cuadro A). Y la inevitabilidad de esa revelación obedece tanto a una determinada dotación de recursos naturales (con escasez máxima de productos energéticos líquidos y gaseosos y con notoria insuficiencia de algunos productos mineros de importancia crucial para el desarrollo industrial), como al propio retraso y a la misma debilidad del proceso histórico de industrialización en España, con lo que esto último su-



Uno de los hechos que definen el proceso histórico de la industrialización española es la dependencia en casi todas las realizaciones industriales de las inversiones y/o las iniciativas empresariales extranjeras. En la foto: la factoría Chrysler España.

tiempo, el papel tan significativo, tan decisivo, que históricamente han desempeñado siempre las exportaciones de productos primarios (agrícolas y mineros) españoles, pues han tenido un carácter com-

tando sus propias posibilidades de importar productos y, consecuentemente, de conseguir mantener ciertos ritmos de crecimiento.

5. Lo que acaba de señalarse anticipa una de las dos dimensiones posibles del último rasgo del proceso de industrialización española: la sumisión de la industria a las fluctuaciones de la actividad agraria hasta prácticamente el final de la década de 1950. Sumisión que presenta, en efecto, una doble dimensión. De un lado, la que se deduce del peso efectivo del sector agrario en el conjunto de la actividad económica y, de otro lado, la que se deriva de la relación antedicha entre exportaciones de productos agrarios y compras al exterior de bienes con destino a la industria. Por lo que al primer aspecto se refiere, baste con señalar que todavía en 1950 la producción agraria tiene un peso muy considerable en el conjunto de las actividades económicas y —esto es mucho más determinante— que todavía en esa fecha la mitad de la población activa española está vinculada a la agricultura: y a una agricultura que es en su mayor parte una agricultura tradicional, pobre y atrasada, generadora de muy escaso poder de compra de productos industriales que sólo en el mercado interior, bien protegido, pueden encontrar salidas remuneradoras. Pero aún hay más: por lo que respecta al comercio exterior, también durante los años cincuenta alrededor de los dos tercios de las exportaciones españolas (y, por tanto, de la capacidad de compra en el exterior de toda la economía, dada la escasa cuantía de otras partidas compensatorias de la balanza de pagos y la política restrictiva con relación al capital extranjero) están compuestas por productos agrarios, preferentemente hortofrutícolas (véase cuadro B). Con lo que, de alguna manera, se cierra ese círculo de condicionamientos y limitaciones que han caracterizado casi toda la historia del capitalismo español y, de una manera especialmente sig-

nificativa, los dos primeros decenios del régimen franquista.

A modo de epílogo

Condicionamientos y limitaciones que se acaban reflejando en unos resultados globales, más que modestos, raquíticos, los cuales no pueden dejar de constituir elocuente testimonio del escaso acierto de toda una orientación de la política industrial: entre 1900 y 1930 la renta nacional por habitante en España registra una tasa de crecimiento medio anual que apenas rebasa el 1 por 100; entre 1930 y 1950, el crecimiento es prácticamente nulo, para sólo alcanzar una media algo superior al 3 por 100 en la década de 1950. Resultados ciertamente pobres para una política que tan ampulosamente fue proclamada en muchos momentos por sus máximos portavoces, y para una política que durante muchos años se "benefició" de la cruenta eliminación de las organizaciones de clase del proletariado español, suprimiendo de esta forma casi absolutamente las tensiones reivindicativas de la mano de obra industrial, pudiendo imponer, al mismo tiempo, una rígida disciplina laboral y una política salarial que elevasen las tasas de plusvalía. Pero ni tan siquiera en estas condiciones las primeras etapas del franquismo consiguieron un balance presentable; el fracaso económico corrió entonces paralelo a la postración cultural y a la regresión política y social que conoció España en esos años. ■ J. L. G. D., Universidad de Oviedo, y J. S., Universidad Complutense.

CUADRO A

Participación de la producción nacional en la oferta interior total	Productos			Total
	Bienes de consumo	intermedios	Bienes de equipo	
1941	77,1	77,9	32,7	73,7
1951	79,7	81,4	47,3	76,5
1958	94,4	82,4	70,6	86,0

(Tomado de J. B. Donges, *La industrialización en España. Políticas, logros, perspectivas*, Barcelona, 1976, pág. 156.)

CUADRO B

IMPORTANCIA RELATIVA DEL SECTOR AGRARIO EN LA ECONOMIA ESPAÑOLA		
	Comienzo de la década de 1950	Mediados de la década de 1970
Valor añadido agrario a coste de factores/producto interior bruto (c. f.)	1/4	1/8
Población activa agraria/población activa total	1/2	1/4
Exportaciones agrarias/exportaciones totales	2/3	1/4

pone en términos de servidumbre tecnológica respecto a los países más adelantados y que con mayor fuerza han consolidado una estructura industrial. Dependencia de la industria española del exterior que se refleja paradigmáticamente en la relación funcional, bien conocida, existente entre la capacidad para importar y el crecimiento industrial, en particular, y entre aquella y el crecimiento de todo el producto interior, en general. De ahí, al mismo

pensador de las necesarias, imprescindibles importaciones que ha requerido la industria, fuertemente protegida y con el mercado interior como casi único destinatario de sus productos, para garantizar en cada momento al menos la continuidad de sus actividades. Se comprende, por eso, que se haya hablado del sector exterior como el eslabón más débil de una economía que se pretendía autárquica y que, por sus congénitas limitaciones, iba recor-

PROXIMO NUMERO:

PROBLEMAS DE LA INDUSTRIA ESPAÑOLA: LA HERENCIA DEL FRANQUISMO.

(II) "El crecimiento industrial de los años 60".